



Dirección General

Comunicaciones

RESOLUCION DIRECTORAL

N° *905* -2014-DG-HVLH

Magdalena del Mar, *14* de noviembre de 2014

La Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 013-OP-2014-HVLH de fecha 31 de enero de 2014, se constituye el nuevo Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital "Víctor Larco Herrera, del 11 de febrero de 2014 al 11 de febrero de 2016;

Que, es necesario dar término en las funciones a doña Lic. María Yarin De la Cruz de Velarde en calidad de Presidenta del Sub Comité señalado en el considerando precedente, mediante el acto de administración, en lo que corresponda;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las atribuciones establecidas en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral N° 013-OP-2014-HVLH de fecha 31 de enero de 2014, en la que se constituye el nuevo Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital "Víctor Larco Herrera, del 11 de febrero de 2014 al 11 de febrero de 2016, quedando conformado de la siguiente manera:

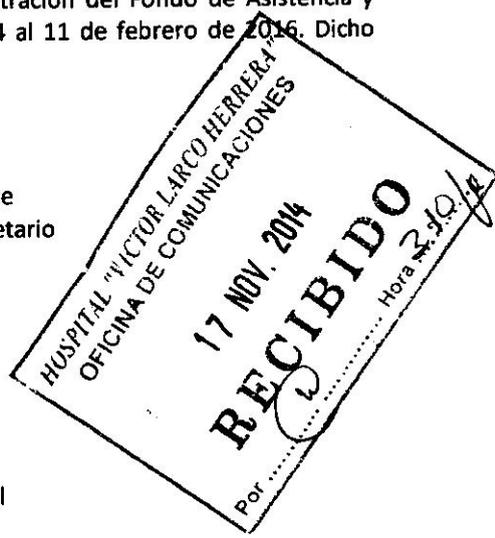
"Artículo 1º.- Constituir el nuevo Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital "Víctor Larco Herrera, del 11 de febrero de 2014 al 11 de febrero de 2016. Dicho Directorio estará integrado por los siguientes trabajadores:

MIEMBROS TIRULARES:

- | | |
|---|----------------|
| • Med. Alicia Victoria Chu Esquerre | Presidenta |
| • CPC Miguel Ángel Taboada Castillo | Vicepresidente |
| • Lic. Carlos Enrique Francisco Del Castillo Cayo | Secretario |
| • Sr. Víctor Benicio Sarmiento Manchego | Tesorero |
| • Sra. María Elena Tapia López | Vocal |
| • Sra. Milagros Sofía Peña Aucasime | Vocal |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--------------------------------|---------|
| • Sra. Rosa María León Cruzado | Miembro |
| • Sra. Nereida Vela Paredes | Vocal |
| • Sra. Maricruz Bernal Toledo | Vocal |



Artículo 2º.- El citado Directorio deberá formalizar los actos administrativos internos ante el Registro de Personas Jurídica de los Registros Públicos de Lima, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 088-2001 y la Directiva N° 001-2002-SURANP/SN aprobada mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 015-2002-SUNARP/SN.

Regístralo en el Registro de Personas Jurídicas.
Hospital "Victor Larco Herrera"

CAEL/MyRV.



.....
Med. *Chelita Inguarán Li*
Dirección General
C. U. P. 17899 - R.N.B. 8270